

RESOLUCIÓN N° 166
(29 SET. 2017)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 – Dirección Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE166207 de septiembre 28 de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 – Dirección Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.681.235.934.00)**

CONTRACRÉDITOS

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

3	GASTOS	3.681.235.934.00
3-3	INVERSIÓN	3.681.235.934.00
3-3-1	DIRECTA	3.681.235.934.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02-18	Mejor Movilidad para todos	3.681.235.934.00

166 29 SET. 2017

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y 02 – DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017".

3-3-1-15-02-18-1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02-18-1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	3.681.235.934.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		3.681.235.934.00

CRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

3	GASTOS	3.681.235.934.00
3-3	INVERSIÓN	3.681.235.934.00
3-3-1	INVERSIÓN DIRECTA	3.681.235.934.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	3.681.235.934.00
3-3-1-15-02-18-1032	Gestión y control de tránsito y transporte	2.400.000.000.00
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	2.400.000.000.00
3-3-1-15-02-18-6219	Apoyo institucional en Convenio con la Policía Nacional	1.281.235.934.00
3-3-1-15-02-18-6219-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	1.281.235.934.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		3.681.235.934.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**1 6 6** **2 9** SET. 2017) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y 02 – DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017".

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

2 9 SET. 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Diana Lucia Vidal Caicedo –Subsecretaria Servicios de la Movilidad *DN*
Andrés Felipe Archila – Subsecretario de Política Sectorial *✓ 303*
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación *✓*
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero *OR*
Proyectó: Nicol Andrade Parada –Profesional OAP *✓*
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado *✓*